

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. Pts 1-75
 un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extranjero, 6 meses 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

REPÚBLICA Y MONARQUÍA

Con este epígrafe publica nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* un artículo que merece reproducirse, y que podría titularse también, *Otra plancha de La Epoca*.

Este periódico conservador ha querido sacar partido en contra del sistema republicano del hecho de haber sido procesados el presidente y los ministros de la República de Colombia, sacándole el tiro por la culata, pues precisamente ese procesamiento demuestra que la responsabilidad ministerial no se reduce allí á una vana fórmula, como sucede en nuestro país, desgraciadamente.

Pero dejemos hablar á *El Mercantil Valenciano*, que está tan discreto como oportuno en sus apreciaciones:

«*La Epoca*, con sus intemperancias y ligerezas, va convirtiéndose en auxiliar poderoso de las doctrinas y soluciones que constituyen el nervio de nuestro programa político.

El presidente de la república de Colombia y sus ministros han sido procesados ante el Senado de plenipotenciarios en virtud de un acuerdo solemne de la alta Cámara: y este hecho, que demuestra hasta qué punto es posible en las democracias hacer efectiva la responsabilidad de los más altos funcionarios del Estado, sirve al periódico monárquico-conservador para hablar de la deshonra de las repúblicas del viejo y del nuevo mundo.

Nosotros quisiéramos que el número del diario madrileño en que tales cosas se dicen llegara hasta el último rincón de España y que no dejara de leerlo uno solo de sus habitantes, porque ha de saber *La Epoca* que la opinion en este punto es unánime. Mientras aquí la responsabilidad ministerial sea un mito y existan poderes legalmente irresponsables, es ilusorio cuanto se haga para moralizar este país, sediento hoy de moralidad mas que de otra cosa, porque sin moralidad en el gobierno, no son posibles ni el orden, ni la libertad, ni el progreso, ni el bienestar, ni nada de lo que constituye los fundamentos de la felicidad de un pueblo.

Allá en la república de Colombia han delinquido el presidente y sus ministros por haber consumido capitales inmensos en obras públicas sin ajustarse á las prescripciones de la ley, y el proceso no se ha hecho esperar un solo momento. ¿Es que aquí no delinquen los ministros? ¿Es que en la monarquía no violan las leyes, por desgracia casi diariamente, los más altos funcionarios? No; pero aquí la responsabilidad es una mentira, y aun no se ha dado el caso de la condena de un ministro, ni siquiera de un sub-secretario ó un director.

Allá en la república de Colombia cabe, como en todas partes, el delito, pero no cabe la irresponsabilidad que alienta al delincuente, mientras que aquí si no pasamos por la deshonra, como dice *La Epoca*, de sentar en el banquillo de los acusados á los ministros, pasamos por la desgracia de ver que andan sueltos muchos que debían estar purgando sus faltas en las celdas de un correccional.

Y el país lo sabe: solo bajo el régimen de la democracia, es posible la responsabilidad de los poderes públicos, y solo cuando la responsabilidad sea efectiva, es cuando podremos decir que nos acercamos á un período de moralidad de que tan necesitados estamos. Fuera de la democracia no son posibles, ni la moralidad, ni la responsabilidad, y *La Epoca* nos ayuda en la tarea agradable de señalar al país el camino único que conduce al logro de estas legítimas aspiraciones.»

LAS INUNDACIONES

Tristes y desconsoladores son los detalles que publican los periódicos acerca de la terrible inundación de las provincias de Levante. A falta de espacio en nuestras columnas para reproducir los telegramas de los diferentes puntos inundados, publicamos las siguientes noticias, que dan una idea de los desastres causados por el temporal:

«*Alicante*.—En aquella hermosa huerta han sido muchos árboles arrancados de raíz por el huracán, y grandes los desperfectos ocasionados por las aguas.

También ha ocurrido una desgracia personal. La pantanera de aquella huerta tuvo precision de salir de su casa, y encerró á tres niños pequeños, con el fin de que no saliesen á la huerta, cuando por todas partes discurría el agua.

La mala fortuna la llevó cerca de un sitio en donde se encontraba una piedra de más de 400 quintales, y en aquel momento desprendióse de su asiento, quedando aplastada y sin poder prestarla auxilio su pobre marido, que presenció aquel horrible espectáculo algo lejos.

Este marcha presuroso á llevar el parte al punto más cercano, y mientras, los pobres niños, muertos de miedo, pasaron una noche entera entre los horrores del hambre y del temporal, hasta

extraordinariamente, y donde no hay ejemplo igual, es por la parte de Alcoy, Biar y Onil, hasta Villena.

Se ha encontrado cerca del puente un caballo arrastrado por la corriente, cuyo caballo llevaba silla y brida. Se ignora la suerte que haya podido haber al ginete.

Múrcia.—Dejemos hablar al diario de aquella capital:

«Salimos el viernes por la mañana á la huerta y nos internamos en ella hasta donde pudimos, para ver con nuestros ojos y apreciar de algun modo el daño causado por esta inundación.

Casi todas las casas se veían cerradas y abandonadas. Eran las doce del día y no se oía más ruido que el de agua.

Tenia todo aquello la soledad y el silencio de los cementerios.

Por el camino de Alcantarilla habia más gente y se veían más desastres, más casas hundidas, más huertos destrozados y más agua. En el espacio de unos dos kilómetros, pasamos sucesivamente sobre tres grandes corrientes de agua que cruzaban el camino en contraria direccion.

La carretera ha quedado en menos que el firme. Las casas se han salvado; todas estaban llenas de agua.

Nos llamó la atención un hombre que estaba en medio del camino, cruzado de brazos, fumando en una pipa y mirando el tristísimo panorama con cierto estupor. Aunque parecia en la mayor indiferencia, no se nos ocultó su gran amargura y especial resignación; y algo de esto nos explicamos al saber allí que este hombre ha perdido ahora cuanto tenia sobre la tierra, pero en la anterior inundación perdió sus intereses y además se llevó el agua de entre sus brazos, y sin que pudiera salvarlos, á su padre y á su mujer.

Ayer mañana hubo que socorrer por allí á varias familias de los que no habiendo querido abandonar el hogar voluntariamente, clamaban por salir de él hallándose en peligro.

El sacar de allí, como se sacó á un enfermo con pulmonía sobre un colchon y á hombres, teniendo los que lo llevaban que andar con agua á la cintura, fué un acto tan difícil como honroso para los que lo llevaron á cabo.

En el palacio episcopal se han refugiado muchas familias de la huerta, cuyas casas han sido inundadas.

En Lorca se hundió una casa sepultando bajo sus escombros á una niña de siete años, y salvándose, aunque heridos de gravedad, los padres de la víctima.

El Guadalentín penetró en el barrio de San Cristóbal é inundó las calles del Puente de los Carros y Charco, la Puerta de San Ginés, y destruyó en su mayor parte la Fuente del Oro.

De las humildes casas del Quijero, dice el *Diario Lorquino*, vimos desaparecer cinco.

Una pobre mujer fué arrastrada por la corriente y pereció ahogada.

Las pérdidas son inmensas. Las víctimas no pueden calcularse hasta tanto que el descenso de las aguas permita girar una visita á los puntos inundados.

El pantano ha sufrido perjuicios de consideración. La obra que corona el muro desmoronada en su mayor parte.

Al llegar la corriente al Puente Nuevo ha rebasado este, inundando por completo la carretera de Aguilas y diputación del Campillo.»

Ecos políticos

El Defensor de Granada da cuenta detallada de los últimos momentos de los reos del Salar y de su ejecución.

Una prueba de la ejemplaridad de la pena de muerte:

«Antonio María Moreno, al morir, dirigió al pueblo estas palabras:

—Perdonadme, hermanos míos. Y ya lo sabéis; solo os encargo que si alguna vez se ven algunos en el caso en que yo me ví, no dejen vivas ni las ratas.

—¡Es verdad, pobrecito!—gritó una mujer y corearon otras:—por tener buen corazón les pasa esto.

José también habló.

—¿Me perdonais?—dijo.

—¡Sí, hijo de mi alma!—gritaron muchas voces.

Aquí veis,—añadió—el trance en que se ven los hombres por...

El P. Arcoya, temeroso, sin duda, de que el reo digese algo que fuera en perjuicio de su al-

Montañesa

les 28 de Mayo de 1884

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

NUM 2.823

ma, le acercó el Cristo á los labios y apretando el verdugo la tuerca, la frase quedó helada y sin terminar en los labios yertos y morados del reo.»

Presenciaron la ejecución cerca de 500 personas.

Imposible parece que á fines del siglo XIX se den aun, en nombre de la justicia, tan repugnantes espectáculos.

Algunos diputados ministeriales—según dice un apreciable colega—consideran un desaire el que el señor Cánovas no se haya dignado presentarse en las Cámaras y especialmente en el Congreso, donde hay tantos desconocidos.

Esó prueba que el señor Cánovas, á pesar de su decadencia intelectual, aun tiene talento.

El talento de eludir las ocasiones en que habria de hacerse visible su lamentable decadencia.

La infanta doña Isabel y los duques de Montpensier han visitado la Cárcel-Modelo.

Y dice *El Globo*:

«Suponemos que no habrán visto las celdas ocupadas por los presos; ni á los infelices que mientras esperan la sentencia que quizás los declare inocentes, sufren por anticipado una pena horrible; ni menos á los detenidos por delitos políticos.

Los empleados del establecimiento no habrán querido dar á los visitantes este mal rato.

Esas son emociones que solo pueden resistir corazones tan enteros como los de los señores de la junta de reforma penitenciaria.»

Cánovas del Castillo, inclusive.

A bien que don Antonio, si en vez de presidente del Consejo de ministros, fuera periodista de oposicion, expuesto todos los días á ser inquilino de la Cárcel-Modelo, ya se lamentaría del extremado rigor con que se trata en dicho establecimiento á los presos políticos.

Sin ser periodista, puede ser que algun día se queje de los reglamentos de la nueva cárcel.

Y entonces será ocasion para cantarle aquel estrivillo:

Tú lo quisiste,
 fraile mostén,
 tú lo quisiste,
 tú te lo ten!

Las intemperancias del señor Romero Robledo han producido en la opinion, como no podia menos de suceder, un efecto lamentable.

Todos los periódicos independientes censuran con energía el tono agresivo y provocador con que ha inaugurado los debates parlamentarios el jefe de los húsares.

Y no es lo peor que así haya empezado su campaña ministerial el señor Romero Robledo, sino que parece decidido á continuarla en la misma *tesitura*.

Después del escándalo del sábado, el escándalo de antes de ayer, que, según la carta de nuestro corresponsal, ha sido también de los que forman época.

Tiene mucha razon *El Progreso*:

«Dentro de poco, ni el señor Castelar, ni el señor Sagasta, ni el señor Martos, ni ninguna persona respetable, va á poder hablar en el Parlamento, porque nadie que se estime, querrá exponerse á perder la ejecutoria de hombre prudente y grave, á un movimiento de ira provocado por una destemplanza del señor Romero Robledo.

El ministro de la Gubernacion es ya un peligro público, porque es una ignorancia y una inutilidad ensoberbecidas.»

¡Así está el país!

¡Gobernado por políticos ignorantes é inútiles, pero llenos de vanidad y de soberbia!

Preciso es que esto tenga un término, y lo tendrá, seguramente.

Porque, si no, valdría más que nos fuéramos á vivir á la Zululandia!

De nuestro apreciable y simpático colega *Euskaldun Leguia*, de Bilbao:

«El día 5 del mes próximo, se verá en juicio oral y público en la audiencia de esta villa la causa seguida á nuestro amigo y compañero de redacción don Isidoro Beltrán.»

Sabemos que gran parte del elemento militar de la guarnicion de Bilbao asistirá, si no se le prohíbe, á la vista, deseoso de escuchar la defensa del abogado defensor señor Goldaracena.

También asistirán muchos republicanos y curiosos con objeto de ver en qué se funda el ministerio fiscal para considerar que injuriamos al general Pavía, al calificarle de soldado traidor y desleal por la traicion y deslealtad que cometió el tres de Enero de 1874.

Nuestro compañero se sentará en el banquillo de los acusados con el ánimo sereno y la conciencia tranquila por haber recordado un hecho que deben tener siempre presente nuestros correligio-

Pero lo seria mucho más aun, si el mismo general Pavía comparciera á declarar como testigo, á fin de que el tribunal pudiera apreciar, por su declaración, si el acto del tres de Enero fué, efectivamente, una deslealtad ó una demostracion de disciplina y de obediencia al gobierno constituido.

¿Por qué el señor Goldaracena no ha reclamado como testigo de descargo al general Pavía?

Entonces sí que hubiéramos ido á Bilbao á presenciar la vista de la causa contra nuestro ilustrado compañero.

De todos modos, deseamos que el tribunal le declare absuelto libremente.

Se ha practicado un registro en la redaccion de *El Porvenir*, á las cuatro de la mañana del domingo último.

Veintitantos agentes dirigidos por uno que debia ser inspector ó delegado de policía, á juzgar por el baston de autoridad que llevaba en la mano, penetraron en la redaccion de nuestro colega, según él dice, cuando no se hallaban dentro más que los ordenanzas.

El Porvenir no sabe á quién buscaban, porque los citados agentes no tuvieron á bien decirlo.

Pero supone, por los cuchicheos de los agentes, observados por los ordenanzas de la redaccion, que buscaban á Ruiz Zorrilla.

¡Qué olfato tan fino tienen los agentes!

Ya no nos extraña que permanezcan ignorados los autores de los asesinatos del Canal y los de otros crímenes semejantes.

De *La Iberia*:

«Se confirma plenamente que el presidente del Senado se olvida en plena sesion (á juzgar por las interjecciones que suelta) del lugar que ocupa.»

¡Caramba con las interjecciones del señor conde de Puñonrostrol!

Se van á hacer célebres!

La Marsellesa, despues de tomar en consideracion las fuerzas organizadas por el gobierno para combatir al desgraciado Mangado y aquel puñado de valientes que le acompañaban, fuerzas que debían sumar un total de 5.000 hombres, lo menos, dice:

«Y nosotros, al saber esto, hemos dicho: ¿qué demonios traerían en el cuerpo los 20 hombres que mandaba el desgraciado Mangado cuando el gobierno ha creído necesario premiar á los 4.000 que los han vencido de una manera tan extraordinaria?

Aquellos 20 hombres debían valer para el gobierno tanto como 10.000, cuando tan cara paga la victoria que sobre ellos han conseguido tantos regimientos de infantería, caballería, guardia civil y carabineros.

Y á todo esto hay que poner además en la balanza los *especialísimos* servicios del comandante señor Sos, amigo íntimo del señor Mangado, y su perseguidor despues.

Francamente: en poco estima el gobierno á nuestros valientes soldados, cuando cree que se necesita proclamar como acto de valor extraordinario el que 4.000 venzan á 20.»

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Elecciones en Bélgica

BRUSELAS 26.—Ayer se verificaron en Bélgica las elecciones provinciales, según la nueva ley electoral que aumenta el número de las capacidades.

El partido liberal ha sufrido un notable descalabro, según los partes oficiales sobre el resultado de las elecciones.

La conferencia

LONDRES 26.—El *Times* y el *Daily Telegraph* en sus números de hoy esperan un próximo acuerdo sobre la cuestion de la conferencia.

Dicen que Francia limitará sus pretensiones, conformándose en que la conferencia no tenga más objeto que tratar de los asuntos de la Hacienda en Egipto.

Boda en proyecto

PARIS 26.—Un despacho de *El Haya* desmiente la noticia publicada ayer por el *Voltaire* y otros periódicos de Paris, de que se hayan firmado los esponsales entre un hijo del conde de Flandes y la princesa Guillermina, hija de los reyes de los Países Bajos.

Próxima rendición de Dongola

EL CAIRO 26.—Según las últimas noticias de Korosko, la situación de Dongola es sumamente crítica, esperándose de un momento á otro la noticia de la rendición de aquella plaza á los insurrectos sudaneses.

Presentación voluntaria

NUEVA-YORK 26.—El presidente del Banco

de Comercio, que suspendió recientemente los pagos, quien había desaparecido, se ha presentado confesando haber perdido en una especulación personal cien mil pesos fuertes pertenecientes á la sociedad de crédito que dirigía.

Carta de Madrid.

26 de Mayo 1884.

Mi estimado compañero: Como estaba anunciado, anoche dieron principio las audiencias públicas que la comision de actas del Congreso concede á los interesados en las mismas. Se vió primero la de Brihuega, por donde aparece derrotado el sagastino señor Gonzalez Blanco, en frente del ministerial señor Hernandez; siguió despues la de Torrijos en la que el candidato vencido y el vencedor eran respectivamente los señores Benayas y Hierro, y por último, la de Casa-Ibañez que examinó con gran detenimiento el señor Ochando, procurando demostrar que le habían sustraído el acta, que es imposible luchar en condiciones favorables con un gobernador como el de Albacete y los abusos cometidos desde antes del nombramiento de los interventores hasta el escrutinio general verificado el 4 de Mayo. El señor Godró, candidato proclamado, procuró destruir los razonamientos del señor Ochando, diciendo, entre otras cosas, que aunque se descontaran los votos que su contrincante se atribuye, le quedaría una mayoría que nadie podría disputarle. La vista de esta acta fué la más interesante de toda la sesion.

Examináronse despues las de Aoiz y Posadas y tras varios discursos de los señores Urzaniqui, Calvo de Leon, Losarcos y marqués de Viana se levantó la sesion cerca de las dos de la madrugada. Mañana á la noche continuarán las audiencias públicas, viéndose en primer término las actas que anoche no pudieron discutirse por lo avanzado de la hora.

Mucho se comentaba esta tarde en el salon de conferencias la censura dirigida anoche por *La Epoca* al general Martinez Campos, con motivo de ciertos calificativos duros que dicho señor ha lanzado contra el presidente del Consejo y otros individuos del gabinete, ante algunos oficiales superiores. No es unánime la opinion respecto á la exactitud de los citados cargos, pero la generalidad cree que existen, y bajo este concepto, los conservadores se expresan con cierta viveza respecto al nuevo general en jefe del ejército del Norte.

Los fusionistas, como es natural, defienden á don Arsenio, é insisten en demostrar que este sirve al rey y solo al rey, sin que tal circunstancia pueda privarle de estar muy lejos de la situacion imperante; además, añaden los sagastinos que el general Martinez Campos, si ha manifestado sus opiniones acerca del señor Cánovas y de su política, lo ha hecho de una manera privada y sin alborotar como el periódico conservador.

Me limito á reproducir en estas líneas lo que he oido á unos y á otros acerca del particular.

En el Congreso esta tarde se han alborotado tambien los ánimos como durante la última parte de la sesion del sábado. Los héroes del incidente han sido los señores Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo. Recordando el marqués lo dicho por el ministro de la Gobernacion en la junta electoral que los conservadores celebraron en el teatro Español hace tiempo, lo increpó durísimamente, añadiendo que si hubiese estado allí le habría devuelto una por una todas las palabras.

El señor Romero Robledo, muy enérgico y frio y animado por la mayoría que aplaudía á cada una de sus palabras, dijo que deploraba en el alma que el marqués de la Vega no hubiese estado en la reunion susodicha, porque si este le hubiera devuelto sus palabras, él habría hecho con ellas una pelota para arrojárselas otra vez; además, añadió, que él jamás piensa ni ha pensado en el señor marqués de la Vega de Armijo, y que le tienen sin cuidado todas las paralelas que tira.

Excusado es decir cómo habrán sido recibidas estas palabras del ministro por la minoría fusionista y el encono con que á su vez se acogian en la derecha las manifestaciones del marqués de la Vega de Armijo.

Si despues de discutirse hoy el acta de Granada, que combatirán los señores Aguilera y Celleruelo y defenderá el interesado, señor Montilla, queda tiempo, se examinará el acta de Daimiel, que atacará el marqués de Sardoal probando la improcedencia de la eleccion del señor Noblejas.

En el salon de conferencias mucha animacion con motivo del incidente de que hablo á usted más arriba.

Los ministeriales niegan la noticia de que los candidatos conservadores derrotados en las últimas elecciones se proponen celebrar un banquete levantando bandera de combate contra el ministerio.

El entierro del senador vitalicio, señor Cardenal (don Víctor), sumamente concurrido.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Salud pública

Se nos remite para su insercion el siguiente documento.

«La alcaldía comunica al vecindario con ver-

dadera satisfaccion el siguiente oficio recibido de los médicos titulares anunciando el próspero estado de la salud pública en esta localidad.

«Al dirigir á V. S. la presente comunicacion tenemos el placer de participarle que puede considerarse como terminada la existencia de la *angina diftérica*, pues como deciamos en nuestro anterior oficio, desde el día 17 no hemos sido llamados para visitar á ningun nuevo atacado, y en el registro civil solo ha sido inscrita una defuncion desde el día 21 al de la fecha; pruebas ambas que permiten hacer la anterior aseveracion. Por estas razones creemos excusado, por fortuna, seguir molestando á V. S. con nuevas comunicaciones, por más que no cejaremos un ápice en nuestra vigilancia, y si algo digno de mencion ocurriera, inmediatamente se lo participaremos á V. S. Todo lo que tenemos la honra de hacer presente á V. S. en cumplimiento de nuestro deber.»

Para el día 2 de Agosto se ha señalado en la seccion segunda de esta audiencia la causa que se le sigue á nuestro compañero en la prensa don Liborio Garcia Tapia, director de *La Costa Cantábrica*, de Castro-Urdiales, por supuestas injurias al ayuntamiento de aquella localidad.

Ya hemos dicho cuánto deseamos la absolucion de nuestro ilustrado compañero.

La primera autoridad de marina de esta provincia recuerda á los pescadores el cumplimiento de la real órden-circular de 13 de Junio de 1876, por la que se prohíbe el uso de las redes de arrastre desde el 1.º de Junio al 31 de Agosto, ambos inclusive.

El ayuntamiento de Bárcena de Cicero ha declarado prófugo al mozo de aquella localidad Marcelino Juan Fernandez Gomez declarado soldado el corriente año por aquella corporacion.

Ayer salió de nuestro puerto el paquete frances denominado *Colombie*.

Por este gobierno civil se continúa imponiendo multas á los alcaldes que no remiten en el tiempo que se les previene los cuadros semanales de estadística sanitaria.

Asegurábase ayer que un conocido ingeniero de esta localidad habia sufrido la pérdida de cuarenta mil duros que tenia colocados en una casa de comercio.

El representante de Juan Quintana Vega, sentenciado por la seccion segunda de esta audiencia á la pena de un año y un día de presidio correccional, ha interpuesto recurso de casacion.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital, contra Manuela Santos, por bigamia.

En la botica de socorro del señor Marañon fué curada ayer una jóven que habia sido lesionada con una piedra que le arrojó á la cara un mozalvete.

El guardia municipal de punto en Cajo pidió ayer auxilio á una pareja de la guardia civil para conducir á la perrera á un jóven que promovió un escándalo en Campo-Giro.

Hoy, si es que se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesion ordinaria nuestra corporacion municipal.

En breve saldrán con destino al Ferrol los individuos de la primera reserva de marinería correspondientes á esta provincia.

Vacante por dimision del que la obtenia el destino de sepulturero del cementerio de San Fernando, el ayuntamiento ha acordado anunciar su provision con arreglo á las disposiciones existentes que regulan los deberes y derechos inherentes al servicio que presta tal destino.

En su virtud, los aspirantes al cargo mencionado presentarán sus solicitudes debidamente justificadas en la secretaría municipal durante el plazo de ocho días que principiarán á contarse desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Un astrónomo hace el pronóstico siguiente para esta fase de luna.

«Tres días tempestuosos por demás; cesa, y despues es tal la violencia del viento, que causa muchos daños, sobre todo en las costas.»

Hace tres días que en la seccion de Fomento no se nos facilitan noticias, por haberlo así ordenado el jefe de dicha seccion.

Ignoramos si esta medida ha sido adoptada por la exclusiva voluntad del señor Aldaz ó de acuerdo con el señor gobernador civil, aunque nos inclinamos á creer que esta autoridad, que con tanta solicitud atiende á los periódicos de todos matices para facilitarles cuantas noticias crea merecen publicacion, no se haya mezclado en este asunto.

Hoy nos enteraremos de lo que haya de cierto para saber á quién tenemos que agradecer una resolucion que solo ha sido adoptada con el exclusivo objeto de lastimar nuestro periódico.

Ayer se hallaban reconociendo el edificio donde se halla situada la audiencia de lo criminal dos señores arquitectos.

Tenemos entendido que varios dueños de almacenes de vinos de esta capital han recurrido enalzada ante el delegado de Hacienda por el reparto desigual que, á juicio de los mismos, han hecho los clasificadores de vinos y aguardientes.

Parece ser que entre los firmantes figura uno de los clasificadores.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de esta poblacion para don Antonio Torrado.

Hé aquí la relacion de los individuos de la primera reserva de marinería de esta capital que deben presentarse en esta comandancia para pasar al servicio de la armada:

- José María Saa Fernandez.
- Federico Herranz Ruiz.
- D. Desiderio Aldasoro Blanco.
- Pío del Castillo Sierra.
- Bernardino Federico Villazon Cerro.
- Juan Orizaola Gomez.
- D. José Felipe Bayas Sanchez.
- Bartolomé Gorordo Menchaca.
- Luis Heras Torre.
- Modesto Antonio Lopez Linde.
- Miguel Rodriguez Gonzalez.
- Manuel Arce Somavilla.
- José Lucio Estébanez de la Riva.
- Cláudio Antonio Burgaña Urquiza.
- Ventura Canales Viadero.
- José Hayo Muñiz.

Ayer se devolvió á la seccion segunda de esta audiencia la causa que se le sigue á cinco jóvenes de esta localidad como presuntos autores del robo verificado en la plaza de los Mercados.

El guardia municipal, Santiago Gutierrez, dió muerte ayer tarde de un tiro á un perro hidrófobo en una huerta del paseo de la Concepcion.

A la una de la madrugada de hoy, una lavandera encontró abandonado en el pasadizo de la Cuesta de Garmendia á un niño recién nacido.

Inmediatamente avisó la referida lavandera al sereno de la calle, y ambos le entregaron en el principal, desde donde, por órden del jefe, fué depositado en la casa-inclusa de esta poblacion.

Varios jóvenes se acercaron anoche á nuestra redaccion y nos refirieron el siguiente hecho:

A consecuencia de un escándalo promovido entre algunos individuos en un establecimiento de esta capital, el sereno de punto en aquel sitio condujo al principal á un jóven hijo de un empleado de bastante categoría de la corporacion municipal.

Hallábase en aquel local el padre del referido jóven, y al observar el jefe de serenitos, don Remigio Feijóo, que se resistia enérgicamente á las indicaciones del padre, ordenó fuese encerrado en la perrera, en la que pernoctó.

Los muchos espectadores que presenciaron el escándalo, elogiaron la conducta é imparcialidad demostrada en el cumplimiento de su cargo por el señor Feijóo.

Hé aquí las cartas que, por insuficiente franqueo, se hallan detenidas en la administracion de correos de esta capital:

Doña Mariana Eguriqui, Habana.—Doña Elisa Perez Gutierrez, Madrid.—Don Manuel Rivas, Desierto.—Don Pedro Ganza Lastra, Torrelavega.—Don Juan Pagús, Bilbao.

Ha sido trasladado por permuta á Valladolid el aspirante de segunda clase é oficial de la administracion principal de correos de esta provincia don Agustin Sarabia Giraldo, reemplazándole don Manuel Perez Guerra.

Se halla vacante la plaza de peon-caminero de la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña (Torrelavega).

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría provincial durante el término de 15 días.

El guardia municipal Victoriano Fontecha ha denunciado á la alcaldía el rótulo de una casa de huéspedes situada en la calle de Mendez-Núñez, por hallarse con varias faltas de ortografía.

En la primera sucursal de los señores Martinez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

Comunicados

Santander 27 de Mayo de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Es una costumbre altamente repugnante y asquerosa para el que la practica, la de dirigir asquerosos anónimos en los que caben perfectamente la villana calumnia, ante la seguridad de que podrá quedar impune.

Yo sufro en estos momentos, señor director, las consecuencias de esa costumbre bastarda, de ese vicio cobarde que hiere por la espalda, de esas sombras de la oscuridad; pero el golpe ha sido mal dirigido, toda vez que tengo la seguridad moral de conocer al vil, asqueroso y despreciable autor de tan inmundo escrito, que, por lo miserable, no merece siquiera que le escupa á la cara, como en otro caso lo haria; esto es, si ese villano tuviera valor suficiente para descubrir su rostro, y aunque no fuera personalmente, decirme su nombre y su apellido, si le tiene.

Digno es solo del más soberano desprecio, y al desprecio de las gentes honradas es el castigo á que le condena el que le ruega la insercion de estas líneas en su ilustrado periódico, y se ofrece suyo con toda consideracion muy atento seguro servidor Q. B. S. M..

Alberto del Río Iturralde.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi distinguido señor: Agradeceré á usted ordene la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, anticipándole por ello las gracias su afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.,

Un suscriptor.

Desde la instalacion de la fábrica de refinacion de petróleo en el Astillero, la direccion de aduanas nombró un vista y un pesador para el despacho de las materias destinadas á dicha industria y con obligacion de residir en aquel punto los referidos empleados.

Pues bien, hasta la fecha se ha venido cumpliendo esta disposicion, ó mejor dicho, hasta hace ocho ó diez días, época en que dejaron cesante, por fusionista sin duda, á un pesador que fué reemplazado por otro á quien se le cree conservador indudablemente. Este señor reside en esta capital y lo que es más extraño aun, viene desempeñando el cargo en esta aduana, donde existen cinco pesadores más, siendo hoy el día en que ha salido al muelle de Calderon á pesar cacao, debiendo, á mi juicio, hallarse en el punto para donde fué nombrado, que es en el Astillero.

Yo creo, señor director, que si esa disposicion, reforma en el servicio, ó como quiera llamarse, redunde en beneficio de los intereses de la Hacienda, la llamarán indudablemente medida conservadora; pero lo cierto es que los que han desempeñado el mismo cargo, y que por tanto están obligados á saber lo que en estos casos ocurre, no saben á qué conducen, como le sucede á este que se repite suyo S. S. Q. B. S. M.—*Un suscriptor.*

Pacotilla

Dícenme que el programa de festejos se encuentra ya ultimado, y de que es variadísimo responden los que lo coordinaron.

Ya sé yo, sobre poco más ó menos, todos los espectáculos que ofrecerá á la gente forastera el programa citado.

Dirá que en el salon de la Segunda Alameda, habrá un arco que vamos á estrenar en esta feria con gas iluminándolo!

Dirá que don Adolfo por las calles dará muy buenos ratos á la forastería de ambos sexos, con su violín simpático.

Dirá que desde el mismo Puerto-chico hasta Caminos Cuatro se podrán pasear los forasteros en el tranvía urbano.

Y dirá que en obsequio á nuestros huéspedes se hará el gran despilfarro de añadir un farol en el servicio del público alumbrado.

Es todo cuanto nuestro ayuntamiento puede anunciar, al cabo, porque música, toros y regatas se hacen con otros cuartos!

Dicen que es todo lo que el presupuesto tiene para esos gastos... ¡Más gasta el municipio de Colindres en el día del Santol

Se sigue siendo La Verdad tonta de solemnidad.

Dice que cuando vengán los nuestros, gritemos:

- «¡Abajo las iglesias!»
- «¡Mueran los curas!»
- «¡Abajo la propiedad agena!»
- «¡Viva la propiedad nuestra!»

Vamos, hombre, usted sigue montado á la antigua!
 ¿No ve usted que ya ha pasado de moda eso de atribuir á los revolucionarios todas esas monstruosidades?
 ¿Se van á reír de usted, hasta los monaguillos!
 Nada, no tenga usted miedo; ni derribaremos las iglesias, sino en casos de utilidad pública, ni nos comeremos á los curas en crudo ni en escabeche, ni nos haremos dueños tampoco de la propiedad ajena.
 Le garantizo á usted que ni siquiera nos apropiaremos los cuadros de las iglesias parroquiales!
 Ni fundaremos periódicos en pró de nuestra política, interesando en la empresa á las Animas benditas!

También le ha parecido mal al órgano de los puros, que es como si dijéramos el órgano de las sagarninas, que haya yo elogiado como se merece el libro que acaba de publicar mi colega en misticismo *El Motín*, y que se titula *Espejo moral de los clérigos*.
 Por cierto que los cajistas llamaron Neker á Nakens, y hago la rectificación correspondiente para que *La Verdad* no vaya á atribuir el libro al célebre Camacho inglés, que llevó aquel apellido en este valle de gotas de cera!
 El periódico neo se explica así:
 «Probablemente el autor del libro no se habrá mirado nunca al espejo de la moral, ni habrá tratado á un clérigo en su vida.
 Así anda todo.»
 De lo cual se deduce que no habiendo tratado á un clérigo en su vida no puede censurar las inmorales ó los delitos ó las malas costumbres de algunos sotanas, según lleguen á su noticia por medio de la prensa.
 Pues por ese principio *La Verdad* no puede censurar al gobierno, porque probablemente no habrá tratado á un ministro en su vida!
 ¡Y aun, *Verdad*, convéncete no quieres de lo simple y tontaina que eres!

Pero lo que no paso de ninguna manera es esto:
 «...El pobre que invoca el nombre de Dios, en nombre de Dios recibe auxilios sin preguntarle de dónde viene ni á dónde va.»
 ¡Aviados estábamos, si eso fuera cierto, que, afortunadamente, no lo es!
 El nombre de Dios invocan los protestantes, los judíos, hasta los mahometanos!
 ¿Y sin más que invocar ese nombre, que es común á todas las religiones, íbamos á socorrerles los católicos?
 ¡Qué! ¿Que se limpien!
 Nosotros daremos limosnas á los menesterosos; pero ha de ser practicando la caridad, como la practica, por ejemplo, la sociedad de San Vicente de Paul, que es la que nos debe servir de norma.
 Exigiendo á las familias necesitadas que lleven á sus hijos á las conferencias todos los días; que se confiesen los padres una vez á la semana por lo menos; que no lean periódicos ni libros excomulgados y que no tengan ninguna clase de relaciones con los liberales.
 De ese modo nos podremos correr con un par de libras de pan y dos ó tres libras de alubias cada quincena; pero sino... ¡ni un sorbo de agua!
 Eso de socorrer al prójimo sin enterarse de la religion que profesa ó de las ideas políticas que

tiene ó de los principios en que ha sido educado, eso se queda solo para los herejes, para los impíos liberalotes, que no saben lo que es caridad, ni sentimientos generosos, ni nada.
 Verdad es que Jesucristo practicó y mandó practicar la caridad en todos los necesitados indistintamente, sin preguntarles á dónde iban ni de dónde venían, pero han pasado ya diez y nueve siglos y han cambiado mucho las costumbres!
 Ahora, lo verdaderamente católico es no dar limosna al que no lo sea.
 Y no venga *La Verdad* á introducir modas nuevas, porque no las admitimos.
 El trombon de sacristía anda mal de la cabeza...
 ¡Con que, adios, hasta otro día en que suelte otra simpleza!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 27 (8 t.)
 En el Congreso adelanta la discusion de las actas.
 Disminuyen las inundaciones.
Madrid 27 (10-40 n.)
 En la contestacion al discurso de la Corona se hacen declaraciones favorables sobre el tratado de comercio con Inglaterra
 La *Gaceta* de mañana publicará un decreto de reforma sobre la cobranza de las contribuciones.

Madrid 27 (10 n.)

Acciones del Banco de España.	276-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	74-30.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	61-30.
Id. id. exterior.	61-50.
Billetes hipotecarios de Cuba.	91-00.
Cambio sobre Londres.	47-60.
Cambio sobre París.	4-95.

Fabra.

Barcelona 27 (5 tarde).
 Cotizacion oficial.—Bolsa:
 Acciones del Banco Hispano Colonial. 52-75.

BOLSA DE PARIS

Paris 27 (Recibido 7-35 t.)

4 por 100 exterior.	60-93.
Acciones ferro-carril Norte España.	565-00.
Id. id. Alicante.	446-25.
4 1/2 por 100 francés.	108-02.

T. Benard.
 26, rue Grammont.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York 24.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 3-30 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-63 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibile.	1-01 1/2.
Mayo.	Nominal.
Junio.	1-01 1/4.
Julio.	1-03 5/8.

En el período secundario.—Buenos-Aires 15 de Febrero de 1880.—Sres. Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de ustedes el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarparrilla de Bristol, en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento, como tambien al propietario de la «Farmacia Galeno,» situada en esta ciu-

dad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legitima dicha especialidad que ustedes preparan, y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á ustedes mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideracion. S. S. y A. S., Juan Bautista Fraschelli, calle Moreno.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Un hecho comprobado
 Por las Píldoras Suizas se obtiene un éxito prodigioso é incontestable en todas las enfermedades de languidez que no están claramente definidas, y en las cuales hay deterioro sin que se sepa la causa. Las Píldoras Suizas comienzan su accion de curacion desde la primera dosis y la continúan hasta que la salud esté perfectamente restablecida. El precio de una caja, seis reales.

LORO
 Ayer á las cinco de la tarde se ha perdido uno que tenia su dueño en gran estima.
 A la persona que lo presente en la plaza de la Esperanza, 5, cuarto piso, se le gratificará. 3-1

SE TRASPASA
 una carbonería por no poderla atender su dueño. Calle de Lope de Vega, núm. 4, darán razon. 3-1

VENTA
 Se vende una magnífica mesa de billar.
 En el café de la Iberia, situado en la calle del Peso, informarán. 5-1

ANUNCIO
 De acuerdo con el señor administrador, se convoca por segunda vez á los industriales de vinos y aguardientes al pormenor, el viernes 30 del corriente á las tres de la tarde en el café de la Puntida, para hacerles saber las cuotas que se les han señalado en el último reparto, señalados por los clasificadores y aprobados por los síndicos.
 Santander 28 de Mayo de 1884.—Fermin Gomez Fuente. 3-1

Gran taller de Guarnicionería
DE B. MIERES
Puente, 8, Santander
 Surtido completo de guarniciones para coche de todas clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás concerniente al ramo.
 Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven todos los pedidos puntualmente.

La Union y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
48.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47
 Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. 3

En precio equitativo
 y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.
 Informarán en la imprenta de este periódico.
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

Zona de ensanche
 En las casas números 7 y 8 de las calles de Castilla y Calderon de la Barca, hay pisos muy cómodos, á tres pesos al mes, y dos á 30 reales. Hay luz de gas hasta las diez. En la tienda que está en la casa número 9 darán razon.
GRAN BAZAR
 DE
SAN FRANCISCO
 FRENTE A LA IGLESIA
 Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR
 Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
 Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
 ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?
SIN FIADOR

SOMBRERERIA
Viuda de Enrici.—Sucesora de Saralegui
 RIVERA, 12
 Se ha recibido un gran surtido de sombreros de castor y paja para caballeros, niños y niñas á precios sumamente arreglados. 6 a 2

INTERESANTE
 Los padres de los soldados fallcidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.
 Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.
 D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

ANUNCIO
 Se vende un mostrador con estantería en buen uso; en esta imprenta informarán. 4-2
MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOKN de Viena
fabricantes de muebles de madera curvada
 Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
 Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.
MUELLE, 35, SANTANDER

HOTEL VIUDA DE REDON
3-ATARAZANAS-3
 Santander
 Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.
 Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,
 donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
 Mayo de 1884.
SANTANDER:
 Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

181
 raras. Y el príncipe se sentó sobre el lecho, medio desnudo, y echó la cabeza contra la colgadura.
 —Anoche cuando salí de aquí, comenzó el poeta, hallé en mi habitacion á una doncella...
 —Vestida de blanco! exclamó el príncipe con irreflexion...
 —Vestida de blanco...
 —¿Ceñida de flores?
 —Cómo ¡la vió V. A.?!...
 —Sigue, sigue.
 —Estaba agitada, llorosa, huyó hácia la puerta y cuando la descubrí, se golpeó y se desmayó...
 —Y la respetaste, gritó don Enrique con ojos de envidia y de coraje.
 —Soy noble, replicó Santillana con dignidad.
 —¿Qué hiciste de ella?
 —La conduje á su aposento.
 —¿Y despues?
 —La señora del castillo nos sorprendió.
 —¿Cómo?
 —Cuando me despedía de ella.
 —¿Y qué?
 —Me dijo que aquella doncella estaba bajo su proteccion, y que habiéndome sorprendido á su

180
 No era ligera mosca el heredero de Castilla cuando se trataba de los consonantes. Le producian al ilustre niño tan buen humor los renglones cortos, que no podía menos de tratar como á un bufon al que los escribía. Pero en mañana peor no podía haber despertado S. A. con deseo de burlarse. El poeta estaba de muy mal humor.
 —No me acuerdo ahora de los consonantes, contestó. Cosas muy desagradables ocupan mi mente.
 —¡Bah! á tí no te inquieta nada como no sea la escapatoria de algun consonante; no le habrás metido bien en la jaula, y te se habrá fugado. Echale un alcon, añadió con una risa infantil, que acabó de cargar al poeta. ¡Vive Cristol qué jesto, Santillana; ¿era una copla entera?
 —Señor, celebros que V. A. esté tan bien dispuesto á la risa; pero le pido licencia para retirarme, porque yo no lo estoy.
 —¡Oiga! exclamó don Enrique con una mueca de futuro despota. El señor marqués no quiere que me ria.
 —Señor, estoy sufriendo bastante... Me pasa una cosa extraordinaria... Si V. A. quiere prestarme atencion, se la contaré.
 —Cuenta, cuenta, me muero yo por las cosas

PARTE TERCERA
CAPÍTULO I.
Que el marqués de Santillana no quiere casarse con Jarilla
 No quiero deciros más con esto de mi amor salgo; Mas adviérteos mi lengua. Vuestro amor y mis agravios. ROMANERO.
 No parece sino que todos los diablos habian adivinado que el buen poeta Santillana no era inclinado al matrimonio, segun la prisa que doña Inés se daba á disponer la ceremonia. Jarilla estaba ignorante de lo que acontecia, y don Inigo meditando en el partido que debía tomar. La terrible portuguesa habia hecho testigos al marqués y sus damas de la sorpresa de aquella noche, y á menos de no calzar espuela el marqués, no podía rehúsar su mano á la doncella agraviada. Era aquello de calzar espuela una cosa para las doncellas muy socorrida en los tiempos anti-

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de esta Compañía, OAXACA de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. Capitan Larrañaga

Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 7 de Junio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

GOTAS REGENERADORAS del Doctor SAMUEL THOMPSON Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuación de los órganos y del sistema nervioso o de las alteraciones de la sangre.

DOLORES DE MUELAS Se calman los más furiosos... el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Pelo de Orive.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !! EL ROB LECHAUX Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio más pronto y seguro para la curación de

Enfermedades secretas hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido.

Dr. BELLA PARIS.—6, Place de la Nation, 6 Individuo de muchas sociedades científicas.

Enfermos de la vista NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

GRAJES DEPURATIVAS IODURADAS del D. GIBERT constituyen el mejor y más agradable, el más activo y el más económico de todos los depurativos conocidos.

CAPSULES-MOTHS Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje.

Pildoras y Ungüento Holloway ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres, Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes.

Polvos Brefsóicos contra el ABORTO del Dr. Miró y Borrás Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, cuando este no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje.

178 guos, porque comprometía á los caballeros á que entregasen su mano por muy poco que enseñasen el pié. En este siglo en que todos los hombres calzan espuela, hubiera sido muy difícil á doña Inés arreglar la antedicha boda, porque pensando habérselas con un caballero tal vez hubiera tropezado con un picador: lo cual quiere decir, ó yo no sé sacar partido de estas reflexiones, que el siglo XV era más propicio á los casamenteros que el siglo XIX.

se detiene á la puerta para escuchar si ha despertado. —Entra, dijo don Enrique cuando lo sintió. Abre esa ventana que vea yo las sierras. Abrió el poeta la ventana y se acercó al lecho con aire compungido. —¿Qué tienes? preguntó S. A. con la sonrisa epigramática que ciertamente no había heredado de don Juan II, ¿se ha escapado algun consonante?

179 lado en las altas horas de la noche, estaba en el deber como caballero... —¿De casarte con ella? —Justamente. Rompió don Enrique en una carcajada y el marqués se detuvo corrido de aquella hilaridad. —¡Vive Dios! que es un lance divertido; dijo por fin don Enrique cuando hubo descansado de reír. Traen á mi cuarto las doncellas, y luego te buscan á tí para marido. —¡Señor, qué decís! ¡Ah, por piedad! —No oíste anoche... —¡Sí, sí! —Era tu mujer... es decir, la que será tu mujer. —¡Jamás, jamás! ¡Cielos; qué horrible castille!

182 do dilé en en tab S aqu hac ma Ro cian ner que que paw vir jA ro, ma má con ale